



Expediente nº 1001_0005-CP01-2026-0000

**LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “OBRAS DE ADECUACIÓN DE
LOCAL PARA OFICINAS EN C/VIRGEN DEL PUY 1, PAMPLONA.”**

GP 2026004

TERCERA SESIÓN

**APROBACIÓN DEL INFORME RELATIVO AL SOBRE B, VALIDACIÓN DE
PUNTUACIONES OTORGADAS Y AUTORIZACIÓN DE LA APERTURA DEL SOBRE C**

ASISTENTES

Presidenta:
Virginia Turrillas Osés

Secretaria:
Marta Guembe Ibáñez

Vocales:
Miriam Arana Azpeitia
Pilar Beorlegui Aznarez

Interventor:
Javier Etayo Lezáun

En Pamplona, siendo las 15:30 horas del día 19 de mayo de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación de contratación del expediente de las “Obras de adecuación de oficinas en C/Virgen del Puy 1” en Pamplona (GP 2026004) para el que hemos sido nombrados por RESOLUCIÓN 138E/2026, de 31 de marzo, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio.

La sesión se desarrolla por medios electrónicos, mediante correo electrónico, de conformidad con lo previsto en la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral, así como en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Mediante la firma de la presente, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la misma, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia. Encontrándose presentes la Presidenta y la Secretaria, habiendo recibido todos los asistentes el orden del día y habiendo votado a favor de este procedimiento, se declara la sesión válidamente constituida por unanimidad.

En relación con el expediente de referencia, se deja constancia de que las vocalías técnicas han remitido en el día de hoy el correspondiente informe de valoración de las propuestas técnicas contenidas en el Sobre B a todos los miembros de la Mesa para su análisis. Dicho informe consta en el expediente.



Como recordatorio, el pliego exigía evaluar tres bloques obligatorios: B.1 Análisis del proyecto (hasta 25 puntos), B.2 Implantación de la obra (hasta 15 puntos) y B.3 Planificación (hasta 10 puntos, con cláusula de exclusión si se revelaban datos económicos). Tras evaluar la documentación, las vocalías técnicas han determinado la valoración de las ofertas, resultando ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L. la licitadora mejor puntuada con 50,00 puntos. A continuación se sitúan NAOBYMANT, S.L.U. con 42,50 puntos, MALDADIA con 35,50 puntos y CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA, S.L. con 31,50 puntos, todo ello en base a los criterios y con la fundamentación que el informe establece. En consecuencia, se procede a la aprobación del informe técnico, la validación formal de las citadas puntuaciones y la autorización para proceder a la apertura del Sobre C.

A continuación, se transcribe el orden del día bajo el cual ha sido convocada la sesión; habiendo recibido todos los miembros la convocatoria y la correspondiente solicitud de voto, y habiendo manifestado todos ellos su conformidad, se transcriben igualmente los acuerdos aprobados por unanimidad mediante el procedimiento electrónico empleado.

PRIMERO. Aprobación del informe de valoración técnica.

Se aprueba el informe emitido por las vocalías técnicas, por el que se evalúan las propuestas del Sobre B relativas a los criterios cualitativos sujetos a juicios de valor del expediente de obra “Reforma de oficinas en calle Virgen del puy 1, Pamplona”.

SEGUNDO. Validación y transcripción de las puntuaciones técnicas.

Se validan las calificaciones otorgadas por las vocales técnicas y se acuerda su publicación y subida a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, en estricto cumplimiento del artículo 97 de la LFCP. Las puntuaciones son las siguientes:

B. CRITERIOS CUALITATIVOS		B.1	B.2	B.3	TOTAL
	LICITADORES	25	15	10	
1	MALDADIA	19	10	6,5	35,5
2	NAOBYMANT, S.L.U.	23	13	6,5	42,5
3	CONSTRUCCIONES DÍAZ GARCÍA S.L.	16	9	6,5	31,5
4	ERKI CONSTRUCCION SOSTENIBLE S.L.	25	15	10	50



TERCERO. Autorización para la apertura del Sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas).

Se autoriza proceder a la apertura de las ofertas cuantificables mediante fórmula en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra. Esta apertura se ejecutará de forma diferida en el momento en que se certifique que el resultado de la fase anterior (Sobre B) ha quedado debidamente registrado y publicado en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra, garantizando la sucesión de fases exigida por la normativa vigente.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Virginia Turrillas Osés	Marta Guembe Ibáñez
LA VOCAL	LA VOCAL
Miriam Arana Azpeitia	Pilar Beorlegui Aznarez
EL INTERVENTOR	
Javier Etayo Lezáun	

El documento firmado por todos los miembros de la mesa se encuentra en el expediente.